**NOMBRE DE LA PÁGINA:**

* **Corazones desaparecidos**
* **Incansable búsqueda**
* **Alerta desaparecidos**
* **Alerta Búsquedas**

**Sistema de Alerta para la Búsqueda de Personas que Faltan de su Hogar**

**Ayudanos a localizar a las siguientes personas desaparecidas o extraviadas.**

**FORMATO DATOS PARA CADA TARJETA**

**Apellido y Nombre  
Fecha de Desaparición:  
Localidad:  
Provincia:  
Edad: (al momento de la desaparición)  
Sexo:   
Color de ojos:   
Color de Cabellos:  
Tez:   
Contextura:   
Estatura:**

**Observaciones:**

**IMPORMACION PARA FAMILIARES**

***¿Cómo y dónde hacer la denuncia?***

Si alguien de tu familia desaparece, hacé la denuncia de manera inmediata en la comisaría más cercana.

Ninguna ley establece que debe esperarse 24 o 48 hs para que tomen la denuncia. La comisaría está obligada a tomar tu denuncia.

Desde la comisaría deben informarle el juzgado o fiscalía que interviene. De no hacerlo, pida los datos del juzgado o fiscalía de turno.

Brindá todos los datos que conozcas de la persona desaparecida, por más irrelevantes que parezcan. Llevá la foto más actualizada que tengas.

Santa Fe: Contactar con la Secretaría de Derechos Humano. Saavedra 2059 en la ciudad de Santa Fe o Moreno 248 en la ciudad de Rosario, o llama en forma gratuita al 0800-555-3348.

***¿Qué hacer en el caso que la persona perdida tenga antecedentes psiquiátricos?***

Si tiene algún trastorno psiquiátrico (como Alzheimer) buscar en los lugares que concurrían anteriormente o de los que hablaba habitualmente.

Recurrir a los Neurosiquiátricos, personalmente y además intentar dejar alguna foto con datos de contacto en la guardia.

Realizar la denuncia como se indica en el apartado anterior.

***Otras recomendaciones***

Comunicate con su entorno cercano (amigos, compañeros de escuela o de trabajo, etc) e informá sus datos a la autoridad a cargo de la investigación.

No ocupes los teléfonos que la persona pueda saber de memoria, por si intenta llamar.

Toda información que llegue a tu conocimiento, comunicala a la policía o fiscalía.

Si difundís la búsqueda en redes sociales, te recomendamos que solo informes el teléfono de contacto de la comisaría interviniente o el que los investigadores te propongan.

Pegar carteles con la foto en lugares cerca de donde se perdió el familiar. También colocar el teléfono de la comisaría o el juzgado, no el teléfono particular.

Si la persona aparece, acompañala a la comisaría para dejar sin efecto la búsqueda.